

SOBRE UNA CAMPAÑA

PATRIOTISMO BIEN ENTENDIDO

La estatua de Francisco Ferrer.

Un colega de provincias, tratando de la campaña que inició un semanario de Madrid para lograr que desapareciera el monumento a Ferrer...

Ya hemos manifestado que nos parece bien la reivindicación del honor de España que se persigue.

Es evidente que las derechas deben poner exquisito esmero en no caer en la equivocación que lamenta el ilustre diputado jaimista.

En ninguna manera se debe conceder más importancia a la imbecil glorificación de Ferrer en algún punto del extranjero...

Y sería muy triste que mientras nos indignáramos contra el mármol 5 el bronce erigido por la ignorancia ó la envidia...

¡Ah! Puestos a derribar la efigie de Ferrer, más nos valdría derrocarla del banco azul, de la Presidencia del Consejo...

Convinieron en decirlo, y con diversas palabras, prohombres tan separados en ideas y partidos como los Sres. Maura, Burell y Vázquez Mella...

Convinieron en decirlo, y con diversas palabras, prohombres tan separados en ideas y partidos como los Sres. Maura, Burell y Vázquez Mella...

Así, pues, bien está que representemos, y aun reclamemos, ya que ningún ministro de Estado desde 1909 lo ha hecho...

—En el Ministerio del Interior ha sido creado un Negociado destinado a la emigración a Marruecos...

—Ante la Comisión del Ejército, de la Cámara de Diputados, han sido presentados por el ministro de la Guerra varios soldados, vestidos con el nuevo uniforme de paño gris.

—Ha llegado a esta capital D. Antonio Treols, ex jefe de la Policía de Barcelona, viene a estudiar la organización de la Policía privada.

LA NUEVA CÁTEDRA

LOS PADRES DE FAMILIA

AL SEÑOR BERGAMÍN

CARTA ABIERTA

Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública.

Muy respetable señor: La Real orden de 22 de Abril último creando en el período del Doctorado de la Facultad de Derecho la cátedra de Historia de las Instituciones políticas y civiles de América...

La Asociación nacional de padres y jefes de familia, atenta siempre a defender los intereses sacrosantos que le están encomendados, que no son otros que los de la Religión católica, y los de nuestra muy querida Patria...

Mas a pesar de considerar poco acertada la gestión de V. E. en este asunto, tal vez hubiéramos permanecido en silencio, si no hubiera llegado hasta nosotros el rumor, ya público, de que la provisión de la cátedra mencionada, va a reducir en provecho exclusivo de la Institución Libre de Enseñanza...

Desgraciadamente, ante la realidad, nos vemos obligados a confesar con pena que aquellos rumores llegarán a realizarse.

Desgraciadamente, ante la realidad, nos vemos obligados a confesar con pena que aquellos rumores llegarán a realizarse. En efecto, con fecha 9 de Marzo del corriente año, apareció en el periódico oficial un Real decreto que se ocupa de la provisión de cátedras por concurso en los períodos de la licenciatura y del doctorado...

Ante tales cosas nosotros protestamos con todas nuestras energías como católicos, por ver cómo de un modo subrepticio se van introduciendo en las Universidades personas enemigas de nuestra Religión sacrosanta, que es la del Estado, y hemos de protestar también como españoles y amantes de nuestra desventurada Patria...

Ante tales cosas nosotros protestamos con todas nuestras energías como católicos, por ver cómo de un modo subrepticio se van introduciendo en las Universidades personas enemigas de nuestra Religión sacrosanta...

En vista de estas consideraciones, la Asociación de padres y jefes de familia contra el laicismo en la enseñanza, se dirige a V. E., segura de que, dado su celo por las prerrogativas del Estado y su independencia reconocida, evitará que se realice el hecho que denunciarnos.

Somos de V. E., señor ministro, atentos y seguros servidores,

LOS PADRES Y JEFES DE FAMILIA

LO DE MÉJICO

FOR TELEGRAMA

NUEVA YORK 3. Telegrafían de Méjico que el general Huerta ha autorizado a sus representantes para que firmen el protocolo de la paz, cuyas condiciones ya son conocidas.

Añaden a esta noticia que Huerta se retirará de la Presidencia.

Por su parte, Carranza ha manifestado que está dispuesto a tratar con Huerta.

El empréstito. MÉJICO 3. El Congreso ha votado ayer el empréstito de 10 millones de pesos que el Gobierno había presentado a sanción de las Cámaras.

LA SUSCRIPCIÓN PARA GALDÓS

HOMENAJE ADMINISTRATIVO

Actitud de la Defensa Social.

En el Ayuntamiento se discutió y aprobó ayer un dictamen, propuesto por la Comisión de Hacienda, conforme al cual, el Municipio de Madrid contribuirá a la suscripción en favor de D. Benito Pérez Galdós con la cantidad de 5.000 pesetas.

Nuestro querido amigo el concejal don Manuel Bellido formuló un voto particular, proponiendo que el Ayuntamiento no concorra como tal Corporación a la dicha suscripción pública.

Las razones aducidas por el Sr. Bellido convencerán a cualquier persona desapasionada.

Por nuestra parte, ya hemos manifestado repetidamente nuestro parecer en la materia, que coincide con el contenido en el voto particular.

Unánimes en la manera de sentir los señores concejales del Centro de Defensa Social, y forzados a acatar el dictamen, presentaron una enmienda, para que las 5.000 pesetas que se señala se repartieran entre los cincuenta concejales, a razón de 100 pesetas cada uno.

Esta hubiese sido aceptada si nuestros municipios, al votar el dictamen, se sintieran animados por la admiración al escritor y el convencimiento de que socorrerlo es de justicia.

Pero como no hay nada de eso, ni parecido, ni, sobre todo, desinterés, de ahí que les haya resultado más cómodo mostrarse espléndidos, intelectuales y benéficos y patriotas, con dinero ajeno, con el dinero del contribuyente.

Los concejales de la Defensa Social han sido arrollados, es verdad, pero han cumplido con su deber y han merecido bien de los madrileños, cuyos intereses han defendido, exponiéndose a odiosidades, imposturas y rechiflas.

Al Excelentísimo Ayuntamiento.

Los concejales que suscriben, viéndose obligados a acatar el acuerdo de la mayoría del Ayuntamiento y manteniendo, sin embargo, su criterio de que éste no puede participar en la suscripción a favor de D. Benito Pérez Galdós, tienen el honor de proponer que la cantidad de cinco mil pesetas que indica el dictamen se satisfaga particularmente por los cincuenta señores concejales, a razón de cien pesetas cada uno.

Casas Consistoriales de Madrid. Firman esta proposición los tres concejales del Centro de Defensa Social, señores Bellido, Antón y Silvela.

A los señores de la Comisión de Hacienda.

El concejal que suscribe, estando en disconformidad con sus dignos compañeros de Comisión en lo que se refiere al dictamen propuesto al excelentísimo Ayuntamiento para que éste concorra a la suscripción pública destinada a honrar al insigne literato don Benito Pérez Galdós, tiene el honor de elevar a su vez a la Corporación el siguiente voto particular, que considera plenamente justificado.

Entiende el que suscribe que los Ayuntamientos, entidades puramente administrativas, cuya misión está perfectamente determinada por la ley Municipal y demás disposiciones vigentes, no tiene el derecho de disponer de los fondos que da el vecindario, para otros fines que aquellos que redunden en beneficio del mismo, como son los consignados en los artículos 72, 73 y 134 de la ley Municipal, y otros que de algún modo representen beneficio más ó menos directo a la población ó a sus habitantes, de quienes percibe y administra los arbitrios ó impuestos de todas clases.

Es imposible desconocer que el caso presente constituye un evidente abuso de facultades por parte de los concejales que voten el dictamen, como entiendo el que suscribe que opinarán la inmensa mayoría de los contribuyentes, que no pagan sus arbitrios para que una parte de ellos se invierta en favor de una determinada persona; es más, habían de ver los contribuyentes con simpatía la suscripción en honor del Sr. Pérez Galdós y aun estarían dispuestos a tomar parte personalmente en ella, y no tolerarían seguramente que una parte de la cantidad que en concepto de arbitrios se les cobra, la destinara el Ayuntamiento a este fin, que no es para esto, ni cosa parecida, para lo que pagan las gabelas que tanto trabajo cuesta en la mayor parte de los casos soportar, y que sólo por la consideración del bien común se pagan.

Por último, es inexplicable que el Ayuntamiento, que en definitiva no es más que la representación legal de la asociación de todas las personas que residen en el término municipal, concorra a una suscripción que es pública y a la que pueden acudir, si lo tienen por conveniente, cada uno de los individuos que la constituyen; los que quieran, tienen el camino expedito y la satisfacción al hacerlo, de haber tenido esa espontaneidad, sin que nadie les lleve de la mano, y los que no lo estimen oportuno, tienen el derecho de que no se les lleve a fuerza por aquellos a quienes dieron su representación para administrar el bien común, pero cuyos poderes seguramente no pudieron presumir que alcanzarán a un acto semejante de abuso de facultades.

Por estas razones el concejal que suscribe propone al excelentísimo Ayuntamiento que no concorra como tal Corporación a la suscripción pública destinada al Sr. Pérez Galdós.

MANUEL BELLIDO.

Madrid, 16 de Mayo de 1914.

Notas de sociedad

VISITA REGIA

Cumpliendo la promesa que había hecho al duque de Tamames, de que se presentaría, sin previo aviso, un día a almorzar, con él, el jueves fué a su casa el Rey.

Con Su Majestad se sentaron a la mesa del duque, además de éste y de su primogénito el marqués de Campo Llano, el general Tovar, los duques de Frías y de San Pedro de Galatino, el académico Sr. Cavestany, el laureado pintor D. Juan Comba, el oficial de la Escolta Real Sr. Pérez, y el abogado y diputado a Cortes Sr. Barriobero, los cuales se hallaban en la casa cuando se presentó el Rey.

VIAJES

Ham salido de Madrid: a La Toja, D. Mateo Bautista Ramos; a El Escorial, D. Eulalio Fernández Hidalgo; a Molinas de Carranza (Vizecaya), el doctor Cortezana; a Santander, D. César de la Mora; a San Juan de Luz, el conde de los Andes; a Fuenterria, doña Isabel Marañón; a Zumaya, el marqués de Boil y doña Sales Arrospe; a Antequera, D. Manuel Campos; a San Sebastián, D. Casimiro Domínguez; a Guernica, D. Ramón Allendesalazar; a Junquera (Gudalajara), D. Casimiro Martín.

Para San Sebastián, los marqueses de San Vicente y sus hijos, los marqueses de Villatoya y D. Mauricio Hernández Navas; para Galicia, los señores de Cavalcanti de Alburquerque; para Fuenterria, los señores de Martínez de Avellanosa, hijos del ministro de Fomento; para Vitoria, los señores de Iradier (D. Cesáreo); para Inglaterra, D. Raimundo Fernández Villaverde.

Para Zaranuz, los marqueses de Castelfuerte; para París, los marqueses de Soane; para Pola de Lena, los marqueses de Santa María de Carrizo; para Yecla, doña Carmen Pisana, viuda de Ibañez; para Ciudad Rodrigo, don Luis Sánchez Arjona; para Hendaya, la señora de Lasso de la Vega; para Cintruénigo, la señora viuda de Ligués; para Villagorria, D. Ramón Sanjurjo; para San Clodio, D. Manuel Batañero; para Toledo, D. Angel Vegue Goldoni; y para el balneario de Boñar, el coronel de Inválidos D. José Valdés y familia.

De Biarritz a Dresde, doña Olga G. Jenquel; de Cannes a Isere (Francia), Mme. Capron; de La Coruña a El Ferrol, doña Mercedes Fernández de Haro; de Bilbao a Sobrón, D. Restituto de Goyaga; de Avilés a Salinas, D. José Manuel Pedregal; y de Roma a Varese, el embajador de España cerca del Vaticano y la condesa de Viñaza.

—Han regresado: De Valencia de Alcántara, los duques de la Victoria; de Fuente del Mestre, el marqués de Lorenzana, y de Andalucía, la condesa de Cazares y su hija.

VIARIAS

Por la señora doña Virginia Ibarra, viuda de Pombo, ha sido pedida en Bilbao, para su hijo Agustín, la mano de la señorita Lola Villalonga y Medina. La boda se celebrará en el próximo mes de Septiembre.

—Se ha concedido Real carta de sucesión en el título de conde de Posadas a favor de D. Ricardo Colmenares, hijo de los condes de Polentinos.

EL OBISPO DE PLASENCIA

FOR TELEGRAMA

SALAMANCA 3. Repentinamente falleció esta mañana el ilustrado y reverendísimo señor Obispo de la diócesis de Plasencia.

El Prelado, que se sintió enfermo en esta madrugada, falleció pocos momentos después.

Se reciben muchos y cariñosos telegramas de pésame.

Al tener noticia de la repentina muerte del Prelado de Plasencia, el Cardenal Almaraz lo sintió tanto, que a consecuencia de la impresión recibida, se halla indispuesto.

El DEBATE se asocia muy de corazón al duelo del Cabildo Catedral de Plasencia, y pide a sus lectores una oración por el alma del finado.

SERVICIO TELEGRÁFICO

EL VERANEO REGIO

En La Granja.

Pruebas de un tractor, El Infante Don Fernando.

Sus Majestades los Reyes permanecieron toda la mañana en Palacio.

Por la tarde asistieron a las pruebas que el regimiento de Artillería de sitio realizó de un tractor-automóvil.

Su Majestad ocupó el automóvil con el coronel y los demás jefes del regimiento.

En otro automóvil tomaron asiento Su Majestad la Reina Victoria y S. A. la Infanta Beatriz.

El regimiento de sitio llevaba dos cañones y dos carros de municiones.

Las pruebas tuvieron un éxito completo. Procedente de Madrid llegó esta mañana el Infante Don Fernando, que regresó a la corte a última hora.

El partido de polo que debía jugarse hoy se jugará mañana, pues hubo que suspenderlo por el mal estado del tiempo.

En El Ferrol.

Visitando los Arsenales. Recepción.

FERREROL 3.

Esta mañana cantó un solemne Te Deum, al que asistió S. A. la Infanta Isabel.

Después del acto religioso, la egregia dama fué a los Arsenales, haciendo una visita, deteniéndose en ellos y pasando luego a bordo de varios buques de guerra.

Su Alteza permaneció largo rato a bordo del Alfonso XIII, que fué lanzado al agua por S. A., circunstancias que Doña Isabel recordó.

Sobre cubierta esperaba a la Infanta, formada la oficialidad del acorazado, que rindió honores.

EL DIA DE AYER

INFORMACIÓN POLÍTICA

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

Ayer mañana celebraron una conferencia el jefe del Gobierno y el presidente del Congreso de los Diputados, que visitó al primero en su despacho oficial.

La conversación que el presidente del Consejo tuvo con los periodistas comenzó con una respuesta dada a la pregunta que un periodista le hiciera sobre lo relativo a la discusión en la Cámara popular del proyecto de ley de segunda escuadra.

El lunes—dijo el Sr. Dato—comenzaremos a discutirlo. Hubo un paréntesis, porque el subsecretario de la Presidencia entró con una pluma de oro que los empleados de la Presidencia regalaron al Sr. Dato para testimoniarle su gratitud por el reciente Real decreto sometido a la firma de Su Majestad concediéndoles la inamovilidad de que ya disfrutaban los empleados de los demás ministerios.

También el señor subsecretario recibió manifestaciones de gratitud de los empleados de la Presidencia, quienes le regalaron una artística plancha de plata.

Vuelta a su cauce la conversación, dos redactores de dos periódicos de la izquierda dirigieron al Sr. Dato que se habían recibido telegramas de El Ferrol, de los que no se deduce que los obreros estén conformes con la construcción de los buques que han de constituir la segunda escuadra.

Con referencia a alguno de estos telegramas, dijo uno de ellos que, en demostración de que no quieren buques, los obreros mismos habían suspendido un mitin celebrado en El Ferrol para pedir la construcción de unidades navales en el Arsenal.

El Sr. Dato mostróse un poco perplejo, mirando sucesiva y detenidamente a los dos periodistas mencionados.

—Es extraño, señores, muy extraño, y, sobre todo, es completamente opuesto a lo que a mí se me dijo. Yo no sé—añadió—si individualmente los obreros querrán ó no querrán que se construyan barcos. Pero la Maestranza en general sí lo quiere, y es natural, tratándose de un oficio en que se cobran muy buenos salarios, que constituye y requiere un trabajo de excepción.

Este es asunto que le preocupa al Gobierno y que me preocupa a mí, pues la construcción de una segunda escuadra sólo tiene por objeto la defensa nacional.

Manifestó el presidente que tan buena es su disposición para hallar una fórmula que permita la continuación no interrumpida de los trabajos en los Arsenales de El Ferrol, que él se ha contentado con que se autorice al Gobierno para poner una quilla, si bien necesita la conformidad absoluta sobre este particular de todas las minorías parlamentarias.

El asunto está ya tan claro y tan discutido, que me propongo no volver a ocuparme de él, y el próximo lunes se pondrá a discusión en el Congreso el dictamen de la Comisión, que está ya presentado a la Cámara.

Así se lo he rogado al Sr. González Besada, que, como ustedes saben, ha venido a visitarme.

De todos modos—agregó—aunque estemos en las Cortes hasta fines de Julio, no haríamos nada sin precedentes. Además, esto, ni a ustedes ni a mí puede causarnos trastornos, que estaremos en Madrid, no sólo en Julio, sino en Agosto y en Septiembre.

—¿Hay alguna nueva noticia de Marruecos?

—Nada, señores. Dijo luego el presidente que el lunes irá a La Granja y que consultará a Su Majestad sobre la sanción de leyes recientemente votadas por el Congreso y las que estos días serán votadas en la Alta Cámara, declarando que al acto de la sanción sólo irán los presidentes de las Cámaras y dos secretarios, pues no asistirán Comisiones.

El Rey no se propone volver a Madrid, como no lo hiciese necesario alguna circunstancia.

El Sr. Dato, por último, repasando un buen número de telegramas que sobre su mesa de trabajo tenía, que había recibido varios contra el monopolio de la sal y uno de Bilbao dándole cuenta del regocijo que ha producido la presentación del proyecto de ley de la segunda escuadra.

Cuando los periodistas salían del despacho del presidente, entraba en él el señor Obispo electo de Ciudad Real, que desempeñaba la diócesis de Astorga.

EN GOBERNACIÓN

El ministro de la Gobernación manifestó que al problema de la industria textil le ha concedido el Gobierno, desde el primer momento, verdadera importancia, lo mismo que al decreto de Alba acerca de la materia.

Añadió que, en consonancia con este su criterio, el Gobierno piensa presentar en segunda un proyecto de ley que el Instituto de Reformas Sociales está preparando hace ya algún tiempo.

No ha sido ya presentado a las Cortes porque el Instituto no lo tiene ultimado, y, además, porque por mucho que se retrasasen las vacaciones parlamentarias no sería posible dejarlo votado.

EN EL SENADO

La pornografía.

Por todo extremo interesante fué la pregunta que el senador Sr. Polo y Peyrolón dirigió al Gobierno en la tarde de ayer sobre los escándalos que en contra de la moral se vienen cometiendo a ciencia y paciencia de las autoridades en las revistas periodísticas y en muchos espectáculos públicos.

El Sr. Sánchez Guerra contestó al señor Polo con las divagaciones acostumbradas, diciendo que la autoridad cumple con su deber.

Por lo visto, el Sr. Sánchez Guerra es el único ciudadano que ignora las mil desvergüenzas que a diario se cometen en toda España.

Los reclutas y los labradores.

Muy atinado fué el ruego hecho ayer por el señor marqués de Alba, pidiendo al Gobierno dicte una disposición, por virtud de la cual los mozos dedicados a las faenas agrícolas...

VARIAS NOTICIAS

INFORMACIÓN POLÍTICA

las no ingresen en filas hasta después de haberse terminado aquéllas. Nos parece muy justo y, por lo tanto, digno de ser atendido este ruego, por cuanto sin daño para nadie puede evitarse muchos perjuicios a innumerables familias de campesinos.

La suspensión de pagos.

Ayer quedó aprobado en la Alta Cámara el proyecto de ley relativo a la suspensión de pagos de las Empresas ferroviarias.

Al articulado no hicieron oposición alguna los señores, y sólo al aprobarse la totalidad los Sres. Dávila, que dijo que el segundo dictamen no le parecía tan rematadamente malo (palabras textuales) como el primero, pero que no por eso lo conceptuaba aceptable, y el Sr. Calbetón, que lo conceptuó poco práctico.

Los pavimentos de Madrid.

Después de un largo discurso de oposición del Sr. Ruiz Jiménez, fué aprobado por la Alta Cámara el proyecto de ley autorizando al Gobierno para adjudicar el concurso para la construcción de las obras de mejora de los pavimentos de Madrid.

EN EL CONGRESO

El proyecto de escuadra. Acuerdo de los conjuncionistas. Como habíamos anunciado, los diputados que integran la Conjunción republicano-socialista, se reunieron ayer mañana en el domicilio de D. Pablo Iglesias.

Concurrieron a dicha reunión los señores Soriano, Talavera, Albert, Ayuso, Salvatella, Castrovido, Fernández del Pozo é Iglesias.

Se trató del proyecto de escuadra y se tomó el acuerdo que expresa la siguiente nota: «La minoría estima que no debe pactar con el Gobierno sobre la suerte de los proyectos que éste haya presentado a las Cortes ó de los que se proponga presentar a las mismas; reitera el anuncio de que obstruirá la aprobación de la ley de escuadra.

Sobre la ley, autorizando la construcción de un buque-escuela dará su opinión, y con arreglo a ella obrará cuando sea presentado el oportuno proyecto, para discutir, el cual se reserva toda su libertad de acción. Mantiene sus deseos de que siga en sus funciones el Parlamento, y a lograrlo se encaminarán sus esfuerzos.»

Hasta aquí la nota.

La nota oficiosa de la reunión le fué comunicada al Sr. Villanueva, quien, al llegar al Congreso, confirió con el jefe del Gobierno y con el ministro de Marina para informarle del acuerdo tomado por los conjuncionistas.

Propósitos del Sr. Dato.

El Sr. Dato manifestó al Sr. Villanueva que insistía en su propósito de discutir la escuadra si no se convenía en que pasase el proyecto de construcción de un barco sin discusión alguna.

Sin embargo, se dieron órdenes al Ministerio de Marina para que terminara cuanto antes la redacción de este proyecto.

Si los republicanos, después de conocido el proyecto, se obstinan en discutirlo y combatirlo, desde el lunes será puesto a discusión el de escuadra.

Aclarando la nota.

El Sr. Castrovido aclaró la nota oficiosa de los conjuncionistas, diciendo que el espíritu del acuerdo era el de discutir el proyecto sin obstrucción.

Pero la minoría—agregaba—no puede comprometerse a no discutir y aprobar con los ojos cerrados un proyecto cuyo contenido no conoce.

Opinión del Sr. Villanueva.

Tenía el ex presidente del Congreso, señor Villanueva, impresiones muy optimistas respecto al arreglo de este conflicto, puesto que los republicanos sólo dicen que lo discutirán, y de discutir a obstruir va gran diferencia.

Capítulo de conferencias.

Con el Sr. Salvatella conferenció extensamente ayer tarde el jefe del Gobierno.

Según nos manifestó después el Sr. Dato, el jefe de los conjuncionistas le dió cuenta del acuerdo tomado en la reunión celebrada por la mañana en el domicilio del Sr. Iglesias, é insistió en que no podían dejar pasar un proyecto sin discusión.

También confirió el Sr. Dato con el presidente de la Cámara, Sr. Besada, con objeto de aplazar la discusión del proyecto del buque-escuela, que debía empezar ayer.

Dice Salvatella.

El Sr. Salvatella habló con los periodistas y confirmó cuanto nos dijo momentos antes el Sr. Dato.

De ningún modo—agregó—podemos nosotros los conjuncionistas tolerar que se apruebe sin discusión un proyecto, y menos de la índole de éste, que tan hondamente preocupa al país.

El buque-escuela.

El señor ministro de Marina nos manifestó que ya tiene redactado el proyecto del buque-escuela. Este será de cinco ó seis mil toneladas.

NOTICIAS VARIAS

Un donativo.

La Comisión de gobierno interior del Congreso contribuirá con 1.000 pesetas para el proyectado Sanatorio de periodistas tuberculosos.

Los vecinos de El Escorial.

El Sr. Dato fué visitado por una numerosa Comisión de vecinos de El Escorial, que le suplicaron supla con el envío a dicho pueblo de cualquier organismo oficial la salida de la Escuela de Ingenieros.

Con igual objeto visitaron los comisionados al ministro de la Guerra, por la mañana.

El último combate.

El general Echagüe proporcionó a los periodistas noticias acerca del último combate. Según Echagüe, las fuerzas de Kndia Federico y Huest fueron hostilizadas por el enemigo y tuvieron que lamentar varias bajas de heridos entre oficiales é individuos de tropa, además de las ya conocidas por otros telegramas anteriormente recibidos.

El ministro de la Guerra envió a un ayuntamiento a visitar a las familias de los oficiales...

que han sido bajas, para comunicárselas la triste noticia.

Alrededor de un traslado.

En Palencia es comentadísimo el traslado del joven ingeniero agrónomo D. Juan Díez Muñoz.

Los comentaristas, teniendo muy en cuenta que el Sr. Díez Muñoz es maurista, dan en considerar esta circunstancia como posible causa del traslado, estimando que ello debió ser bastante par que el traslado no se llevase á cabo.

El Sr. Díez Muñoz ha sido destinado á Reus, donde el personal de ingenieros agrónomos sobra, dándose el caso de que en Palencia sólo hay dos ingenieros cuando debe haber cuatro.

Visitas á Maura.

En su finca de Solórzano, donde se halla desde hace poco, ha recibido el Sr. Maura la visita de los Sres. D. Pedro Acha, D. Antonio Larín, D. Fernando Quintana y D. Francisco Escarajado, todos del Comité ejecutivo del Centro maurista de Santander.

Los visitantes explicaron al Sr. Maura el deseo de sus correligionarios de ir un día á saludarle.

El Sr. Maura agradeció mucho estos deseos, estimándolos como un honor que se le hacía, pues podrá estrechar la mano de los mauristas montañeses.

La visita de éstos tendrá lugar el día 12.

Es ya una costumbre evidente restar á España la comida turística, haciendo ver que los hoteles en nuestro país no reúnen las comodidades de los del extranjero, y esto es una ignominia á la hotelería y á España entera.

LA TRAGEDIA DE SARAJEVO

Los cadáveres de los Archiducos.

Anoche, á las diez, llegaron á esta capital los cadáveres de los Archiducos herederos. Los alrededores de la estación se hallaban llenos de público.

El nuevo heredero ocupó un lugar en la comitiva que se organizó para el traslado de los restos á la capilla de Hapsburg, donde quedaron depositados.

Hoy han desfilado ante los cadáveres millares de personas.

Por la mañana estuvo el Emperador, que dio pruebas de una admirable serenidad. En el trayecto del palacio á la capilla, y al regresar, la muchedumbre aclamó al anciano Emperador.

La Legación de Serbia está vigiladísima.

Después del suceso.

Está comprobada en todos sus extremos la declaración hecha por Kabrinovic.

Los comprometidos en el complot eran seis. De ellos, están presos tres; Kabrinovic, Princip y Graves.

Cada uno de los seis llevaba en la mano derecha una bomba, en la izquierda un frasco de cianuro y en el bolsillo una pistola.

Graves ha declarado que no arrojó la bomba porque comprobó que los Archiducos habían sido mortalmente heridos.

Princip se muestra orgulloso de su hecho.

Funerales en Berlín.

En una iglesia católica han sido celebrados hoy solemnes funerales en sufragio de los malogrados Archiducos.

Al acto asistieron los Príncipes Fídel y Oscar, el Gobierno, el Cuerpo diplomático y numerosas personalidades.

Funerales en Belgrado.

Se han celebrado solemnes honras fúnebres en memoria de los Archiducos de Austria.

Asistió, presidiendo, el Príncipe heredero. Estuvieron también presentes los ministros y los Cuerpos diplomático y consular, en pleno.

Otra víctima del atentado.

El ayudante del Archiducos, teniente coronel Merizic, herido por uno de los trozos de la bomba que arrojó Kabrinovic, se encuentra en estado agónico.

Sus heridas se infectaron, y esto fué seguido de la presentación del tétanos.

UNA VELADA

La Congregación de San Luis Gonzaga, de la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, celebrará mañana, á las cinco y media de la tarde, en la calle del Duque de Osuna, número 3, una velada teatral.

El programa será el siguiente:

I. El drama en un acto titulado "El Juramento", representado por los señores Santacana, Burgos, Arenal, Ibáñez, Sánchez, Maestro, Capitán y Latorre.

II. El gracioso semi-monólogo titulado: "Un hospital", por los señores Castilla y Maestro.

III. La bonita pieza cómica titulada: "De dos ó tres", por los señores Capitán, Alonso, Longever, Burgos, Prada, Ruiz, Gómez, Santacana, Latorre y Alonso.

IV. Las zarzuelas tituladas: "¡Bré, qué frío!" y "La escuela de la aldea", representada por jóvenes que forman el Coro-Orfeón.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 3

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas, á D. Antonio Mosquera Montes, que sirve igual plaza en la Provincial de Pontevedra.

—Otro nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Pontevedra á D. Luis Gutiérrez de la Higuera, teniente fiscal electo de la Territorial de Sevilla.

—Otro promoviendo á la plaza de teniente fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla á D. Reinaldo Fole y Quiroga, teniente fiscal de la Provincial de Palencia.

—Otro indultando del resto de las penas que les falta por cumplir á Félix Samper Cabello, José Samper Cabello, Juan Manuel Álvarez Pérez, Andrés Garea Otero, Jesús Otero Garea, Vicente Garea, Ramón Gómez Rial, Manuel Seoane Iglesias y Ramón García Berea.

—Otro indultando de la mitad del resto de la pena que le falta por cumplir á Antonio Sanjuán Bravo.

—Otro indultando de la cuarta parte de la pena impuesta á Pedro Donas Ballesteros.

—Otro conmutando por igual tiempo de confinamiento en las islas Baleares la mitad de la condena impuesta á Antonio Segarra González.

—Otro conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta por cumplir á Juan Martín Medina.

Fomento.—Real decreto declarando jubilado al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Minas, jefe de Administración de segunda, D. Jesús Martín Butrago.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento de Castellón, á don Carlos González Expressati.

—Otro nombrando comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento de Castellón, á D. Miguel de los Santos Castel.

Real orden resolviendo la consulta elevada por algunas Jefaturas de Obras públicas, relativa á si en los proyectos de acopios de piedra machacada para conservación del firme, podría establecerse que la medición se efectuara por medio de cajón métrico.

Instrucción pública.—Real orden nombrando profesora numeraria de la sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Lérida, á doña María Monserrate Valles y Marxuach.

—Otra ídem id. id. de la sección de Ciencias de la ídem id., á doña Bonifacia Jesusa de Ibarreche y Ugaldebeber.

—Otra nombrando profesor numerario de la sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Lérida, á D. Francisco Bello y Serrano.

—Otra ídem id. id. de la ídem de León, á D. Fausto Martínez Castillejo.

DE BARCELONA

Excursión á Alemania.

Hoy ha marchado de esta ciudad una numerosa expedición, que va á Alemania con objeto de visitar la Exposición de Artes Gráficas que se celebra en Leipzig.

Entre los excursionistas se cuentan muchas y conocidas personalidades de las industrias gráficas catalanas.

Mitín radical.

Los radicales barceloneses tienen proyectado para el domingo un mitín antinaurista, que se celebrará en el teatro Soriano.

El gobernador civil ha dispuesto se adopten ese día grandes precauciones, en previsión de desórdenes.

Funerales.

Mañana tendrán lugar solemnes funerales por el alma de la señorita del Orfeó Catalá que falleció en Londres el mismo día de la llegada del Orfeó.

A los funerales asistirán todos los antiguos compañeros de la infeliz muchacha.

Conflicto entre vendedores.

Por cuestión de puestos de venta de fruta, promovióse esta mañana un formidable alboroto entre los vendedores de la ciudad y los forasteros.

El hecho ocurrió en el mercado de la Boquería, junto á la Ramba, viéndose precisado á intervenir, para terminar el conflicto, el teniente de alcalde inspector, quien al fin logró calmar los ánimos de los vendedores.

El rector de esta Universidad embarcará esta noche en el vapor Jaime I, con dirección á Palma de Mallorca, donde girará una visita de inspección á los Centros de enseñanza oficial de aquella provincia.

Al rector le acompaña en el viaje el secretario general de la Universidad.

La huelga de Igualada.

La huelga de los obreros textiles de Igualada no acusa novedad, continuando el conflicto en el mismo estado.

Varios anarquistas de Barcelona se proponen celebrar el domingo próximo un mitín en aquella población.

Los patronos se reunirán el lunes para buscar una fórmula de concordia que ponga fin al conflicto.

TERCER CENTENARIO DE LA MUERTE DE SAN CAMILO DE LELIS

Durante los días 13 al 15 inclusive del mes actual, se celebrará en la iglesia de los Reverendos Padres Escolapios de San Antón (calle de Hortaleza), un solemne Triduo, que la Comunidad de clérigos regulares ministros de los enfermos (padres Camilos), establecidos en esta corte, dedican á su excelso Padre y Fundador San Camilo de Lelis, con motivo del tercer centenario de su gloriosa muerte.

Todos los días, á las diez de la mañana, se celebrará Misa solemne con manifiesto de S. D. M. y sermón. Por las tardes, á las seis, Exposición del Santísimo Sacramento; seguirán la Estación, Rosario, sermón, oraciones del Triduo y solemne Reserva, terminando con el Himno del Congreso Eucarístico y el propio del Santo.

Día 13.—Por la mañana, el muy ilustre señor doctor D. Angel Nieto Pedregal, predicador de S. M. y rector del Noviciado de las Hermanitas de los Pobres, desarrollará el tema "San Camilo, reformador de los hospitales".

Por la tarde, el muy reverendo padre Joaquín de León, de la Orden de Capuchinos, de El Pardo.

Tema: "Obra de San Camilo, desarrollada á la sombra de la Cruz".

Día 14.—Por la mañana, el ilustrísimo señor doctor D. Manuel López Anaya, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota y predicador de S. M.

Tema: "San Camilo y sus hijos en la hora de la muerte".

Por la tarde, el muy reverendo padre Antonio Astrain, de la Compañía de Jesús.

Tema: "San Camilo, encendido en amor á Dios".

Día 15: Por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión para pedir al Santo la salud espiritual y corporal de los pobres enfermos. A las diez, como en días anteriores, Misa con panegirico en honor del Angel de la Caridad, San Camilo de Lelis, que pronunciará el excelentísimo é ilustrísimo señor doctor D. Luis Calpena y Arila, auditor del Supremo Tribunal de la Rota y cura del Real Palacio.

Oficiará, en representación del excelentísimo señor Nuncio, monseñor D. Alejandro Solari, auditor de la Nunciatura en España.

Por la tarde, el muy reverendo padre Felipe Esteve, rector del Colegio de la Escuelas Pías de Alcañal de Henares.

Tema: "Ardiente caridad de San Camilo para con los enfermos".

Oficiará el excelentísimo señor Obispo de Sión.

Día 17: A las nueve, Misa de Réquiem con Vigilia por los bienhechores de la Orden y los que murieron con la asistencia de los Religiosos Camilos.

Todas las tardes, después de la Reserva, se dará á besar la Reliquia del Santo.

El coro y orquesta estará á cargo del maestro D. José Arenas, director de la Capilla del Colegio de San Antón.

EN CUARTA PLANA:

En Aravaca. Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Información militar. Instrucción pública. Cotizaciones de Bolsas. Religiosos. Los sucesos de Méjico. Para auxilio de los españoles. Espectáculos.

Sesiones de Cortes

SENADO

SESION DEL DIA 3 DE JULIO DE 1914

A las cuatro menos diez minutos de la tarde ocupa la presidencia el general Azárraga, y declara abierta la sesión.

En el banco azul se encuentran los ministros de Instrucción pública y Fomento. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor POLO y PEYROLON habla de la propaganda pornográfica que á ciencia y paciencia hacen algunas revistas y teatros, concurriendo á las autoridades por la pasividad que guardan con los infractores de la moral.

Ocupase del reglamento de espectáculos, en la parte que atañe directamente á la moralidad pública, y pregunta si sirve para algo ese reglamento, del que parece olvidarse la Dirección de Seguridad, toda vez que permite las inmoralidades que se cometen en muchos teatros y cafés-concierto, muchos de los cuales debieran desaparecer, aunque sólo fuera desde el punto de vista higiénico.

(Entra el ministro de la Gobernación.) Señala el orador los enormes perjuicios que al bien general causan estas campañas pornográficas, y pide al Gobierno hacer cumplir las disposiciones oficiales relacionadas con este asunto.

El ministro de la GOBERNACION muestra su conformidad á lo expuesto por el anterior orador, y promete hacer cuanto pueda por que no se repitan las alhuidas escenas.

El señor POLO y PEYROLON rectifica brevemente.

El señor MORAL formula un ruego de interés local.

El ministro de FOMENTO le contesta brevemente.

El conde de RUIDOMS pide se conceda la explotación de Alcabate, fundándose en cuestiones económicas.

El ministro de la GUERRA le contesta que es muy difícil atender á todas las poblaciones que piden guarnición.

El conde de RUIDOMS y el ministro de la GUERRA rectifican.

El marqués de ALBAIDA se ocupa de la incorporación á filas de los labradores, que cree debe hacerse de modo que no resulte dañada la agricultura nacional.

El ministro de la GUERRA le contesta brevemente.

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el nuevo dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley relativo á la suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles.

El señor LASTRES, presidente de la Comisión, hace algunas observaciones, explicando el desarrollo y marcha de este asunto durante su discusión en la Alta Cámara.

Dice que el nuevo dictamen está inspirado en las más sinceras corrientes de armonía.

El señor DAVILA explica las causas que le impulsaron á intervenir en este debate, indicando que no lo hizo por ir contra la persona del Sr. Lastres, aunque haya parecido lo contrario tal vez.

Hace historia del proyecto y dice que, aunque el nuevamente redactado es mejor que el anterior, sigue pareciéndole bastante malo.

El señor ROYO VILLANOVA expone los varios aspectos del problema, demostrando la necesidad de que intervenga el Estado en todo lo que se relacione con los intereses del público.

El señor CALABUIG interviene en la discusión y hace algunas aclaraciones á los discursos que pronunció en sesiones anteriores.

El señor CALBETON combate la totalidad del dictamen reformado, pidiendo se le adscriban algunos párrafos del mismo que cree de dudosa interpretación.

El señor LASTRES le contesta, asegurando que el proyecto está redactado con bastante claridad.

Retiradas todas las enmiendas, se aprueban sin discusión los artículos y la totalidad del proyecto, quedando sobre la Mesa para su votación definitiva.

Se pone á discusión el dictamen acerca del proyecto de ley autorizando al Gobierno para adjudicar el concurso para la construcción de las obras de mejora de los pavimentos de Madrid.

El señor RUIZ JIMENEZ consume el primer turno en contra del dictamen.

Dice que su objeto no es impugnar el dictamen, sino demostrar su intervención en este asunto, que tanto ha de beneficiar á Madrid.

Cree que, nula al proyecto, debiera ir la parte referente al subseco.

Felicita al Gobierno por haber recogido este proyecto, que es obra del partido liberal.

El ministro de FOMENTO le contesta, haciendo amplias consideraciones sobre la bondad del proyecto y los beneficios que, al llevarse á cabo, ha de reportar á Madrid.

El señor RUIZ JIMENEZ y el ministro de FOMENTO rectifican.

El señor LUACES, por la Comisión, agradece las manifestaciones expuestas por el señor Ruiz Jimenez respecto al dictamen.

El señor GARCIA MOLINAS pide se efectúen, lo más brevemente posible, todas las obras del proyecto.

El ministro de FOMENTO promete hacerlo así, y se congratula de la buena acogida que ha tenido el dictamen.

Sin discusión, se aprueban todos los artículos y el proyecto, levantándose la sesión á las ocho y cinco de la noche.

CONGRESO

SESION DEL DIA 3 DE JULIO DE 1914

Comienza la sesión á las cuatro, bajo la presidencia del Sr. González Besada.

En el banco azul, el ministro de Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ministro de HACIENDA contesta al Sr. Lerroux acerca del anuncio de interposición que ayer anunció sobre la gestión del director general de Aduanas, haciendo constar que las apelaciones ante lo contenido, y los fallos de este Tribunal, nada suponen, pues en tales casos se discuten cuestiones que no significan relaciones con el fondo de la cuestión.

Oficiará el excelentísimo señor Obispo de Sión.

Día 17: A las nueve, Misa de Réquiem con Vigilia por los bienhechores de la Orden y los que murieron con la asistencia de los Religiosos Camilos.

Todas las tardes, después de la Reserva, se dará á besar la Reliquia del Santo.

El coro y orquesta estará á cargo del maestro D. José Arenas, director de la Capilla del Colegio de San Antón.

Los soldados de cuota.

El señor SIMO: Para dirigir un ruego al señor ministro de Hacienda. He olvidado anunciárselo á S. S. esta mañana; pero como no tiene nada de particular, para llamarle molestia en otro momento, voy á formularlo ahora.

Ante todo, hago mías también las manifestaciones y peticiones que acaba de formular el Sr. Nougués respecto á determinados puntos de Cataluña. Por desgracia, en la provincia de Valencia la filoxera también nos ha invadido hace algún tiempo, y hay algunos pueblos, especialmente en el valle de Albuja, donde la emigración es tan grande, que ha quedado reducida á menos de la mitad. Como las circunstancias son análogas y los remedios han de producir los mismos resultados, ruego al señor ministro de Hacienda que cuando ordene esa inspección, procure no olvidar á esta desdichada parte de la región valenciana, que contrasta con el resto de ella, puesto que la montaña, que no puede tampoco aprovecharse más que para el cultivo de la vid, se encuentra en las mismas condiciones que el distrito de Falset.

Otra petición que me permito dirigir á su señoría es que, resuelta ya por la Junta de Aranceles y Valoraciones el problema creado por la petición de esa Sociedad francesa establecida en Badalona pidiendo la libre entrada de los desperdicios del arroz para la fabricación de almidones, procure S. S. poner mano en este expediente, y dictar la resolución definitiva. Ha sido grande la alarma producida en toda la región arrocera. Constituyen una riqueza extraordinaria en parte de la provincia de Valencia, y hoy también en la de Tarragona y Baleares, terrenos que no pueden servir para otra clase de explotación que la del arroz, y únicamente en las circunstancias en que actualmente se hace ese cultivo al amparo del Arancel puede resultar remunerador; pero el menor ataque á la situación actual echaría por tierra esa fuente de riqueza. Fué tal la alarma causada en esos pueblos, que en tren especial acudieron á Valencia y hasta anunciaron su viaje á Madrid para salir al paso al peligro que se les venía encima. Como esto ya se inició el año pasado y no han tenido conocimiento del acuerdo hasta el momento último, me permito rogar á S. S. que cuando en lo sucesivo se formule una petición de esta naturaleza que pueda afectar á los agricultores ó á la industria nacional, se haga tan pública y notoria, que llegue á conocimiento de todos los interesados del peligro que los amenaza; porque se ha dado el caso, verdaderamente anómalo, de que el decreto que avisa á las entidades que pudieran sentirse amenazadas apareciera en la Gaceta, y siendo imposición de la ley que también se publique en los Boletines Oficiales el mismo anuncio, se ha publicado solamente en la provincia de Barcelona, que es donde radica la entidad peticionaria, pero de ninguna manera en los distritos, ó, mejor dicho, en las provincias á quienes directamente afectaba el resultado de aquella petición.

La publicidad nunca será bastante para nuestros agricultores, á causa de su régimen individualista, pues, por desgracia, todavía no han creado ese organismo que yo creo que ahora han de aparecer al amparo de la modificación de la ley de Simóntos que acaba de hacer S. S., y que yo aplaudo con toda mi alma. Pero en lo sucesivo, mientras esos organismos viven no puedan acudir á la defensa de sus intereses, pido que se dé la mayor publicidad posible á estos asuntos, y en concreto respecto al caso presente, ruego á S. S. que resuelva pronto el expediente para calmar la alarma de aquellos agricultores.

Un ruego para que la Mesa se sirva trasladarle al señor ministro de Fomento: que procure que en el curso próximo se abra la Escuela de Peritos agrícolas en la Granja experimental de Valencia y que se unan á estos estudios los más elementales de capataces agrícolas, de los cuales está verdaderamente falta aquella región, y que á la vez se aumente el material para labores de campo de aquella Granja experimental que es hoy muy deficiente, haciendo de otros aparatos que la agricultura moderna no puede adquirir, y que por ser en número tan crecido no pueden tampoco ser atendidas las peticiones múltiples que pesan en aquellas oficinas. Pido, pues, que en el próximo presupuesto se procure consignar cantidades bastantes para que se llene esta necesidad imperiosa.

Finalmente, otra petición que dirigirá al señor ministro de Instrucción pública, que ya tuvo la bondad de contestarme días pasados por encontrarse hoy en el banco azul. Del mismo modo se la hubiera dirigido á cualquier uno de los señores ministros, porque es cuestión de Gobierno; pero como tuvo S. S. la bondad de contestarme la última vez, porque son ya cuatro las que he molestado á la Cámara y al Gobierno con este mismo asunto, se la dirijo á S. S., pues creo que le causará menos molestia el contestarla, porque S. S. ya conoce el asunto. Todos los demás compañeros de Gabinete es seguro que lo conocen igual; pero S. S. con más fundamento y con más razón; me refiero á la situación de los soldados de cuota que están en África.

Yo pido mil perdones á la Cámara si insisto una y otra vez en este desdichado asunto; siento ocupar la atención de los señores diputados; de los señores ministros, ya veo que anda muy distraída, á pesar de mi insistencia en pedir una solución definitiva. Uno y otro día llegan á mí peticiones sobre este asunto, porque la región valenciana es tal vez la más castigada de España respecto de este particular, y de una manera especial de este particular, y de una manera especial, como he dicho, de anormalidad, nacido de ciertas resistencias, ó opuesta á ella por núcleos ó individualidades sediciosos del país en que se ejerce, resistencias que imponen al Gobierno la necesidad de aumentar los medios de vencerlas enviando allí mayores contingentes de tropa; lo cual tampoco constituye, en opinión del Consejo, una verdadera movilización en el sentido militar y legal de la palabra; porque para constituiría sería necesario que se hubiese acordado en Consejo de ministros, por medio de Real decreto, la suspensión del pase de los soldados de una á otra situación militar, conforme á lo prevenido en el art. 212 de la república ley, y que conforme también á lo que la misma ley manda en su art. 96, se hubiera dispuesto que cesasen todas las excepciones que aquella reconoce, pasando á filas los individuos que los disfrutaban, lo cual no se ha hecho en el presente caso, é igualmente que el llamamiento comprendiera y se mantuviese respecto á todos los individuos del cuerpo de filas de los tres primeros años de servicio, según dispone el art. 220 de la propia ley, lo que sería incompatible con el llamamiento que de los comprendidos en el tercer año de dicho servicio se viene haciendo.

Esto aparte de que en otro orden de consideraciones, constituiría una desigualdad injusta que individuos acogidos á un mismo beneficio de la ley se hallasen en una situación completamente distinta, según el Gobierno en uso de su libre arbitrio, dispusiese que pasaran á engrosar el Ejército de África unos Cuernos ó unidades en vez de otros, arbitrio que sólo por circunstancias concretas y muy calificadas es posible, con arreglo al espíritu equitativo de la ley, utilizar sin que

buseo la palabra, para no mentir ante el Congreso. Vosotros interpretaréis esto como os plazca.

He de advertiros, señores diputados, que este asunto debió estar resuelto hace una porción de semanas, porque para algo consultó el Gobierno al Consejo de Estado; pero, indudablemente, este alto Cuerpo consultivo sirve muchas veces para que el Gobierno pueda hacer lo que ciertas señoras piadosas, que se encomiendan á Dios y piden que se haga su voluntad; Dios es tan sólo mientras la voluntad de Dios concuerda con la suya, porque en el caso contrario no se conforman con la voluntad de Dios. Algo parecido le suele pasar al Gobierno con el Consejo de Estado. Busea en él un medio de salvar relativas responsabilidades; pero cuando no cuadra el pensamiento del Gobierno con el del Consejo de Estado, allá se queda el Consejo de Estado con su altísima representación para que el Gobierno resuelva en contra ó no resuelva, como ha sucedido en este caso. Y como enauito yo diga ha de tener poquísima fuerza, porque carezco de autoridad en todos los órdenes, me he de limitar á leerlos, y tendré paciencia un momento, el informe del Consejo de Estado. No os lesaré más que aquella parte sustanciosa en que, por los considerados, va buscando la justificación de su opinión.

Dice el Consejo de Estado: "El Consejo entiende (perdonen la molestia, señores diputados, porque el asunto es de verdadera importancia) que la cuestión objeto de la presente consulta hállese reducida á determinar si los llamamientos y envíos de tropa de nuestro Ejército á Marruecos, en las actuales circunstancias pueden considerarse constitutivos de los casos de movilización con motivo de guerra ó por circunstancias extraordinarias, en las cuales, además del de maniobras, tienen los soldados de cuota obligación de acudir á filas cuando se disponga, según el párrafo segundo del art. 274 de la ley de Reclutamiento, sin perjuicio de prestar el servicio reducido que determinan los artículos 267 y 268 de la misma ley. Resuelto este punto, lo estará también implícita ó virtualmente, y como su consecuencia el caso de que se trata."

Este es el antecedente necesario que tiene hoy más virtualidad ó más fuerza que entonces, porque con posterioridad á este dictamen tuvo aquí lugar un debate amplísimo sobre Marruecos, y el Gobierno, por boca de su presidente desde el banco azul, declaró que allí no había guerra, que aquellas circunstancias no eran anormales; y asimismo lo manifestó el señor conde de Romanones, y en la propia forma fué produciendo la opinión en la Cámara. Por lo tanto, este supuesto del Consejo de Estado hoy no es supuesto, es una realidad, realidad parlamentaria también, como antes hablaban; pero en último término, aquí dentro estamos hablando y hay que admitirlo como realidad, no como supuesto, para disentirlo con lógica.

"En primer término—dice el Consejo de Estado—no debe perderse de vista lo que significa la situación de los soldados de cuota. Exigiese..." Este es otro aspecto de la cuestión. Se les exige el pago de una cantidad á cambio de determinados derechos, con lo cual hay un contrato de una parte cumplido y de otra sin cumplir; es un contrato que pudiéramos llamar de compra-venta, y perdonad, que me profane la santidad del contrato, porque hay precio de sangre por medio, pero en último término es una compra-venta en la que se queda el vendedor con el género y no entrega aquello que debía entregar.

"Exigiese á cambio de ciertas ventajas, que cumplan determinados requisitos, es decir, se formaliza entre ellos y el Estado un verdadero contrato, cuyo cumplimiento es ineludible para una y otra de las partes contratantes en los términos estrictos en que se contrata.

Por eso, no teniendo el Estado derecho á llamarlos á filas fuera de los períodos normales que la ley señala, más que en el caso de movilización con motivo de guerra ó por circunstancias extraordinarias, sólo así podrá el Gobierno hacer lícitamente aquel llamamiento, y, por lo tanto, para que los soldados de cuota fueran llamados ó retenidos en filas por más tiempo del correspondiente, según los citados artículos 267 y 268 de la ley, sería preciso:

1.º Que existiese guerra ó circunstancias extraordinarias; y

2.º Que por tal causa se hubiera ordenado una movilización.

Que no existe guerra con Marruecos lo demuestra, además de las terminantes manifestaciones del Gobierno de S. M., la consideración de que ni se ha declarado así oficialmente con arreglo á lo que dispone el art. 5.º, núm. 4.º de la Constitución de la Monarquía española, ni siquiera se han roto, antes bien, se han consolidado y afianzado las relaciones amistosas con el Gobierno de dicha nación, encargándose el nuestro de su protectorado en parte de

la y extranjera, tienen lunares que es imposible evitar.

El bachiller alemán no está suficientemente capacitado para emprender el estudio de una carrera. Y la prueba es que en Alemania, al bachiller se le obliga a tres años de otras clases de estudios complementarios, antes de matricularlos en enseñanzas superiores.

El Gobierno ha concedido un privilegio al Colegio Alemán. Si el día de mañana en ese Colegio se da una enseñanza antipatriótica, ¿qué harían los gobernantes? ¿Podrían revocar la Real orden?

El señor BERGAMIN: Sí.

El señor PORTELA: Eso es más fácil de decir que de hacer. No olvide S. S. que se ha dado carácter oficial al Colegio Alemán, haciéndole depender del Ministerio de Instrucción pública.

Sostengo que ante todo y sobre todo, con esta concesión de privilegio, el Gobierno da derecho a decir que se ha hecho una dejación de soberanía por parte del Poder público.

Otro aspecto de la cuestión. Si lo que ahora se ha hecho es conceder un privilegio, hay que temer las quejas de otras naciones. En maneras diplomáticas, la falta de tacto puede producir lamentables incidentes internacionales. Si por el contrario, no es privilegio, habrá que echarse a temblar ante el número de Colegios extranjeros, con protección oficial que van a invadirnos. Ya hay peticiones hechas en ese sentido.

Trata el aspecto constitucional de la cuestión.

La enseñanza está reservada a los maestros españoles. Y no se ha dado jamás el caso de que los derechos políticos los hayan ejercitado los extranjeros.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Eso no es derecho político.

El señor PORTELA: Sí, lo es.

(Los Sres. Burell y Villanueva hacen energicas afirmaciones.)

El señor MINISTRO: Lea S. S. el artículo 2.º de la Constitución.

El señor PORTELA lo lee. El artículo dice literalmente:

“Los extranjeros podrán establecerse libremente en territorio español, ejercer en él su industria ó dedicarse a cualquiera profesión, para cuyo desempeño no exijan las leyes títulos de aptitud expedidos por las autoridades españolas.”

Ya está complacido S. S.

Su argumento se vuelve en contra.

Después de esto, ya no cabe hablar. El profesor necesita un título expedido por el Gobierno. Ninguno de los del Colegio Alemán lo tiene.

(Se prorroga la sesión.)

Censura la falta de reciprocidad.

A una interrupción del MINISTRO, continúa el señor PORTELA:

No me fío de las buenas intenciones de su señoría. Dicen que el infierno está sembrado de buenas intenciones. Pero, además, ni en este Parlamento ni en ninguno de los extranjeros, se cotizan las buenas intenciones.

El señor AYUSO ataca rudamente la Real orden. Si el Sr. Ruiz Jiménez hubiera sospechado el alcance que se da a su decreto, no hubiera dictado éste.

Propone al ministro que como fórmula que deje a salvo la soberanía del Estado, establezca que esa validez concedida al Colegio Alemán se sostenga, dando las enseñanzas de tal Colegio profesores españoles.

Intervienen brevemente los señores LOPEZ MONIS, WEYLER y ARGENTE.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA afirma que no hay en la Real orden ataque a la soberanía, ni privilegio, ni siquiera concesión, al Colegio Alemán.

Elogia el espíritu del Real decreto del señor RUIZ JIMENEZ.

El título de bachiller en España tiene tres aplicaciones. El ingreso en la carrera administrativa del Estado. La patente en cierto grado de cultura general. La entrada a la enseñanza de muchas Universidades.

Ninguna de estas cosas pueden ejercerla en España los bachilleres del Colegio Alemán.

Se manifiesta enemigo de todos los fanatismos, tanto de la izquierda como de la derecha, teniendo a estos últimos más miedo que a los otros. Y la enseñanza y su desorganización se duelen del daño que uno y otro fanatismo le causan.

Expone su intención de abrir siempre los brazos a todas las iniciativas extranjeras que quieran implantar en España instituciones que traigan a nuestra nación elementos de cultura y de progreso.

Retifica el señor PORTELA, insistiendo en sus argumentos, que realmente han quedado incontestados por el ministro.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión sobre el ferrocarril de Valencia.

El señor NOGUES protesta de que no se ponga a discusión, al propio tiempo, lo del ferrocarril de Cuenca a Utiel, en que puede entrarse paralelamente con el asunto actual, y también de que este mismo asunto se discuta en familia (hay 20 ó 25 diputados, y son las nueve menos diez), a pesar de que se ventilan muchos millones de pesetas y el interés de varias poblaciones.

Se presenta una proposición incidental, pidiendo que se suspenda la discusión sobre el ferrocarril de Valencia hasta que venga al Congreso el informe del Consejo de Obras públicas. La apoya el señor GARCIA PARDO.

El señor CALDERON, presidente de la Comisión, se opone.

El señor ministro de FOMENTO dice que vendrá a la Cámara todo lo que pueda venir.

Pretende hablar otro diputado, y se propone un vivo incidente, porque las minorías le niegan, amparados en el art. 163 del reglamento, el derecho a hablar.

Los señores BURELL y SENANTE piden que se proceda a votación, pues ya ha apoyado la proposición uno de los firmantes.

El señor PRESIDENTE: Se procede a votación.

Esta es nominal.

No resulta número bastante para tomar acuerdo.

Se levanta la sesión a las nueve y diez.

# ESPAÑA AL DIA

## Servicio telegráfico

### Crimen misterioso.

#### ZARAGOZA 30.

En el barrio de Garrapinillos ha sido asesinado el vecino Pablo Martínez, que vivía solo y tenía fama de adinerado.

El crimen ha sido descubierto por un sobrino de la víctima, que alarmado por la carencia de noticias de su tío, fué a su casa, hallándole cadáver, con una profunda herida en la cabeza, una cuchillada y un tiro en el pecho.

El móvil se cree haya sido el robo.

Los criminales se desconocen.

Robo importante.

ZARAGOZA 3.

En la quinta que posee don Asunción López, en el paseo de Ruiseñores, y en ausencia de la propietaria, entraron por el balcón unos ladrones, apoderándose de gran cantidad de alhajas y metálico.

Se desconocen los autores y la población está alarmada ante la frecuencia con que cometen y quedan impunes numerosos hechos semejantes.

### Fuego en un buque.

#### BILBAO 3.

A bordo del vapor "Uriarte", de la matrícula de Bilbao, fundeado en el cargadero de la Diputación, se declaró un violento incendio, que se inició en el rancho de proa de la marinería.

La causa parece que fué por el descuido de un vigilante que dejó una vela encendida.

A los primeros momentos de iniciarse el fuego acudieron a prestar auxilio las tripulaciones del cañonero "María de Molina" y todos los buques anclados en la ría.

Después de dos horas de incansables trabajos se logró localizar y apagar el incendio.

No hubo desgracias personales.

### LA MANCOMUNIDAD CATALANA

#### BARCELONA 3.

El Consejo permanente de la Mancomunidad se ha reunido en sesión, acordando acceder y prestar su concurso a la petición formulada por una entidad de Aragón, denominada Fomento del Bajo Aragón.

Dicha petición, que se dirigirá a las Cortes, tiene por objeto solicitar de los Poderes públicos protección para el fomento de la industria y agricultura de los pueblos rurales.

## ESPAÑA EN AFRICA

### DE MELILLA

#### En las posiciones.

Ha desembarcado el conde de Romanones.

Acompañado del general Jordana, fué a la posición de Sammar, donde el general le explicó sobre el terreno las operaciones llevadas a cabo en la zona del Kert.

Luego fueron a la posición de Tefasar, presenciando las maniobras y ejercicios realizados por las tropas que guardan la posición.

A las cinco y media de la tarde regresó a Melilla.

Champagne de honor.

MELILLA 3.

La Junta de arbitrios del puerto ha obsequiado al conde de Romanones con un champagne de honor, al que asistieron unos cien invitados, representando a los elementos civiles y militares de la plaza.

Ocupó la cabecera de la mesa el conde de Romanones, y asistieron el general Jordana, el coronel Montero, representando al general Villalba, que no pudo concurrir por su reciente luto; el presidente de la Cámara de Comercio, el ingeniero jefe del puerto y el representante del Sultán.

El Sr. Montero, vicepresidente de la Junta de arbitrios, ofreció el champagne al conde de Romanones, del que dijo que abandona las comodidades de su casa para recorrer el territorio marroquí.

El conde de Romanones expresó su agradecimiento, elogiando al Ejército, cuya labor—dijo—no es apreciada en lo que vale.

Dijo que España confía en que llegue el día de su prosperidad y resurgimiento.

Añadió que el objeto de su viaje es el de estudiar sobre el terreno el problema de Marruecos para poder hablar de él con conocimiento de causa.

Terminó haciendo un elogio del comercio español de Marruecos.

El general Jordana felicitó al conde de Romanones.

DE ALHUCEMAS

(POR CORREO)

ALHUCEMAS 29.

Continúa reinando absoluta tranquilidad en el campo vecino y nuestra plaza, aumentado el número de amigos que diariamente se presentan a nuestras autoridades haciendo protestas de amistad a España, siendo cada vez más cordiales las relaciones que nuestros vecinos tienen con nosotros.

Moros últimamente llegados a la plaza, manifiestan que en la mayor parte de los zocos se leen cartas recibidas en estas kabillas enviadas por jefes de la de Tamsant, en las que excitan a que vayan a reunirse con ellos, con el fin de formar contingentes armados para combatir a los cristianos, pero que ni la lectura de las cartas ni lo mucho que pregonan en los referidos zocos, en el mismo sentido, hacen mella en los rifloines.

Expresase el regreso a ésta del Sr. Gavilá, a quien se le prepara gran recibimiento, pues también el vecindario se mostraba disgustado por su traslado.

Hace dos días pregonaron la reunión de kabillas en uno de los zocos donde esperaban acudirían representaciones de las distintas fracciones para tomar acuerdos sobre la conducta que debían observar, resultando que sólo acudieron al punto designado muy corto número de indígenas de dos poblados, negándose los demás a acudir a ninguna reunión.

Tan pronto como tuvieron conocimiento en el campo vecino de las gestiones que el coronel Sr. Gavilá hacía para que lo relevase del cargo de comandante militar de esta plaza, se presentaron en la misma los principales jefes del poblado de Adjir (Beni Uriaghiel), manifestando el disgusto que les producía su marcha y rogándole que desistiera de ello.

Como el Sr. Gavilá marchaba a Melilla, donde se suponía insistirían en sus gestiones, acordaron los citados jefes comunicar por telegrama a los generales señores Marina y Jordana los deseos que tenían de que el Sr. Gavilá se quedara en el frente de la Coma-

dancia militar de esta plaza, por considerarlo muy necesario y de gran provecho, tanto para los indígenas como para España.

Al recibir ayer éstos contestación del general Jordana, en la que le decía que, accediendo a los grandes deseos que le manifestaban, quedaba sin efecto el traslado del Sr. Gavilá, fué inmensa la alegría demostrada por ellos, volviendo nuevamente a telegrafiar al general Jordana, dándole las gracias por haberles complacido, manifestándole que también ellos sabrán demostrar su agradecimiento.

## TELEGRAMA OFICIAL

El comandante general de Ceuta amplía telegrama de esta mañana, diciendo que han sido hostilizadas las fuerzas de protección de los trabajos en los caminos de Kudia Federico desde el bosque de Augera, loma de Bius, y barrancos inmediatos.

El enemigo fué rechazado con grandes pérdidas. Nuestras bajas han sido:

Heridos.—Capitán de ametralladoras del Sr. rraldo D. Felipe Muñoz, sargento Jaime García y soldado José del Campo.

Muerto.—Soldado Francisco Fajardo.

Contusos.—Primer teniente D. Ignacio Balanzat y sargento Nicolás Cobos.

Heridos de cazadores de Estella.—Soldados Eusebio Hernández, Angel Romero y Antonio Pumarés, y muertos, soldados José López y José Martín.

En total de bajas: muertos, tres; heridos y contusos, ocho.

## DE LA ZONA FRANCOSA

### Bajas en un combate.

RABAT 3.

Durante el combate que la columna Clavel sostuvo en el Bordj contra los zains, fué de notar el extremado valor de éstos y su gran fátiga militar. Emplearon el sistema de pequeñas guerrillas aisladas, que maniobraban muy hábilmente, con obediencia a las órdenes de su jefe. Usaban fusiles de tiro rápido.

El combate duró seis horas.

Al cabo de ellas los franceses dieron una carga a la bayoneta contra uno de los núcleos mayores, y consiguieron la dispersión y huida de los que la componían. Los demás grupos desistieron de la lucha.

Las tropas francesas tuvieron las siguientes bajas:

Muertos, 17, de ellos cuatro europeos, uno de los cuales era oficial.

Heridos, 77, de los cuales eran europeos 15, y dos de estos últimos oficiales.

La columna francesa regresó al campamento sin ser hostilizada.

Dícese que entre los zains el efecto moral causado ha sido enorme.

## EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

### LA SESION DE AYER

A las diez y media abrió la sesión de ayer el alcalde, señor vizconde de Eza. Quedó el Concejo entrado de los asuntos de oficio, procediéndose a su aprobación. Inmediatamente se entró en el

Orden del día.

Se propuso contribuir con la cantidad de 5.000 pesetas a la suscripción abierta en honor del Sr. Pérez Galgós.

Se opusieron al dictamen los concejales Sres. Antón y Bellido, alegando no poder contribuir el Ayuntamiento a la mencionada suscripción por no haber consignado en el presupuesto municipal cantidad alguna para estas atenciones.

El concejal socialista Sr. García Cortés impugnó el voto particular del concejal señor Antón.

El Sr. Bellido presentó una enmienda, diciendo que las 5.000 pesetas para la suscripción fueran abonadas por los 50 concejales del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Bellido insistió; pero fué desechada su enmienda y el dictamen quedó aprobado en votación ordinaria, con el voto del concejal de la Defensa Social en contra.

Puestos a discusión otros dictámenes de escaso interés, fueron aprobados.

Uno de estos dictámenes, que se refiere a un presupuesto de 751.70 pesetas, para retretes en el Matadero, originó una larga discusión, en la que tomaron parte los señores Bellido, Plaza, Mora, Niembro, Carranque y algunos otros, siendo aprobado.

El Sr. Ruano dió lectura de varias proposiciones de carácter social, tomadas en consideración, nombrándose Comisiones para su estudio.

El problema del pan.

Después se entró en ruegos y preguntas. El señor vizconde de Eza trató sobre los sucesos recientes que motivó la subida del precio del pan en Madrid. Se condolió el señor alcalde de la gravedad que dichos sucesos entrañaron, y los calificó de lamentables.

Explicó sus gestiones encaminadas a evitar tan desagradables sucesos, tomando medidas de previsión.

Intervino el Sr. Noguera para hacer algunas reservas sobre las causas del conflicto y protestar contra las manifestaciones hechas en el Senado por el ex concejal Sr. García Molinas. Defendió la labor realizada por el alcalde, el que no tuvo culpa de cuanto ocurrió.

El Sr. Añón justificó lo hecho por el pueblo y fustigó a las autoridades.

El Sr. Besteiro también aprobó la conducta del pueblo, y calificó de abusivos los actos de los tahoneros.

Combatió al señor alcalde, imputándole cargos que el señor vizconde de Eza rechazó con gran fortuna y arresto.

El Sr. Lorente tuvo también censuras para los tahoneros; pero censuró a las turbas, que se llevaron de algunos establecimientos hasta los colchones.

El Sr. Mesonero Romano pidió se celebrase cuanto antes una sesión extraordinaria para tratar del problema del pan y buscar el modo de resolverlo.

Protestó también contra las autoridades. El Sr. Bellido pidió que se cobren cuanto antes las multas impuestas a los tahoneros, y los señores Cortés y otros se adherieron.

El Sr. Cortés promovió un ruidoso incidente al manifestar, en nombre de los socialistas, que el pueblo no hizo todo lo que debía haber hecho.

Después de intervenir los Sres. Blanco Sorria, Ruiz Salinas y algunos otros, el Sr. Alvarez Aranzaz habló de la Junta investigadora de los tahoneros, y manifestó que hay que conocer el dictamen de dicha Junta.

El alcalde hizo suyas las manifestaciones del Sr. Aranzaz, y la sesión dió por terminada cerca de las tres de la tarde.

## SUCESOS

### Atropellada por una máquina.

La máquina de vapor que hace el trayecto Pacifico-Vallecas, atropelló anoche, a las nueve, a una pobre muchacha de trece años, llamada Agustina Aleazar Molina.

Esta se hallaba jugando con otras amiguitas de su edad, en el final de la calle del Pacifico.

Agustina fué despedida a distancia por el fuerte golpe que le dió la máquina, no siendo arrollada por el convoy por un verdadero milagro.

A causa del topetazo, resultó la atropellada con diversas contusiones y lesiones en distintas partes del cuerpo, siendo curada de ellas en el gabinete médico del cuartel de los

Doeks, sito en la calle donde ocurrió el accidente.

Su estado es de pronóstico reservado.

Caidas.

En el camino de la Dehesa de la Villa, el individuo Julián González García, de veintidós años, jornalero, sufrió una caída casual, produciéndole la fractura de la clavícula izquierda.

Después de curado de primera intención, pasó al Hospital de la Princesa, donde ocupa una cama supletoria.

—Ubaldo de Román y Sevilla, de treinta y un años de edad, en la calle de Santa Engracia, sufrió una caída que le causó la fractura de la clavícula derecha.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, el médico de guardia calificó de grave el estado del herido. Este fué trasladado en una camilla a su domicilio de la calle de San José, núm. 2.

## ACCIDENTE DE TRABAJO

Trabajando en la calle de Carranza, número 20, el cerrajero Gil Granado Ruiz, de veintitrés años, soltero, se cayó desde una escalera, causando la fractura del codo y radio izquierdo.

Ingresó en el Hospital de la Princesa, dándose cuenta del hecho al Juzgado de guardia.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Oléstina (rifones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

## SANGRIENTO SUCESO

### UN ANCIANO GRAVEMENTE HERIDO

A última hora de ayer tarde se desarrolló un grave suceso en la calle Núñez de Balboa, y de enyas resultas un anciano ha sido gravemente lesionado.

Vive en el núm. 18 de la citada calle, en una pequeña choza, el viejo cabrero Manuel Menéndez Hidalgo, de cincuenta años, viudo.

En la actualidad, con la ayuda de unos ahorros había comprado una pequeña punta de cabras y ovejas, con las que realizaba pequeños negocios de compra y venta.

Hace dos ó tres días se presentó en el domicilio del viejo cabrero un sujeto de regular estatura, y como de unos treinta años de edad, que dijo ser tratante en ganado, proponiendo a Manuel un negocio sobre las cabras que éste último poseía.

Ambos quedaron de acuerdo en la realización del negocio para ayer tarde.

Por la mañana, como de costumbre, un pequeño pastor que Manuel tiene a su servicio salió del solar donde está enclavada la choza, conduciendo las cabras y ovejas a pastar a unos campos algo distantes.

Sobre las cinco se presentó el citado sujeto. Después de una breve conversación, en la que el visitante le propuso nuevamente la adquisición de unas cabras, éste acabó por pedirle dinero.

El anciano se lo negó, y entonces el visitante lo golpeó, maltratándole é hiriéndole en el cuello con una navaja de grandes dimensiones.

El agresor salió precipitadamente de la choza, cerrando la puerta con llave.

Unos transeúntes que por allí pasaban, oyeron voces que pedían auxilio. Con la ayuda de una pareja de la Guardia civil derribaron la puerta de la choza de Menéndez, viéndose a éste empujado de un charco de sangre.

Inmediatamente, y en brazos de los guardias, fué trasladado al Gabinete médico de urgencia del barrio de Salamanca, donde los facultativos de guardia reconocieron escrupulosamente a la víctima, apreciándole tres heridas penetrantes en el cuello, erosiones en la cara y fuerte conmoción cerebral.

Las lesiones del cuello fueron calificadas de pronóstico muy grave.

El herido, una vez curado convenientemente, fué trasladado al Hospital de la Princesa, donde ingresó. No pudo declarar ante el Juzgado de guardia, dada su gravedad.

La Policía busca al agresor.

## VALOR INSUSTITUIBLE

Tal es de la garantía de primeras hipotecas de fincas seleccionadas y valoradas con toda prudencia.

Si a esto se une el remunerador interés de SEIS Y MEDIO POR CIENTO que sin descuento de ningún género ha pagado la SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO durante los tres ejercicios de su existencia, la bondad de la inversión que ofrecemos es indiscutible.

Capital suscrito.....	4.619.600
Capital realizado.....	2.008.984
Creditos concedidos.....	2.037.650
Garantía de dichos préstamos...	4.857.259

SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO  
ALCALÁ, 43 (Palacio de la Unión y El Fenix).

## DESDE ROMA

### FOR TELEGRAMA

#### ROMA 3.

El Sumo Pontífice ha recibido hoy al embajador de España cerca del Vaticano, conde de la Viñaza, y a su familia.

## NOTICIAS

Hoy sábado se inaugurará oficialmente la primera sucursal de La Gota de Leche, establecida en la calle del Amparo, núm. 106. Al acto asistirán el alcalde, vizconde de Eza, y el concejal inspector de la Beneficencia municipal, Sr. Sáinz Herráiz.

Dice un sabio doctor: "Hoy son ya curados más de un centenar por ciento de nerviosos, neurasténicos, amnésicos, insomnolentos, y convertidos en hombres sanos, fuertes y robustos tomando la Neustrina Chorro." Especifico premiado con medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres. Pídale en todas las farmacias; 3,50 ptas. frasco.

Recomendamos a las señoras y Compañías Religiosas la lectura del anuncio "La Zurcidora mecánica", inserto en la 4.ª plana.

En los días 6, 7 y 8 del actual se satisfarán en la Delegación de Hacienda las rentas de las cargas de Justicia.

URBERUAGA DE UBILLA.  
Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especifico para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídale memoria y guías. Se remiten gratis.

## TODA LA CORRESPONDENCIA QUE SE ENVIÉ A EL DEBATE, DEBERÁ DIRIGIRSE A LA CALLE DEL DESANGAÑO, NÚMERO 12, DONDE HAN QUEDADO INSTALADAS LAS OFICINAS DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

# DE TODAS PARTES

## Servicio telegráfico.

### Se reanuda la lucha.

#### DURAZZO 3.

El Gobierno ha propuesto al Príncipe de Wied marchen de nuevo las tropas adictas contra los rebeldes, entre quienes han estado discusiones de criterio, siendo muchos los partidarios de la sumisión.

### En el Senado.

#### PARIS 3.

El Senado ha desechado por 198 votos contra 87 un contraproyecto presentado por el Sr. Turón, tendiendo a sustituir el impuesto sobre la renta por un recargo de las contribuciones directas actuales.

Luego aprobó por 230 votos contra 54, el artículo 7.º del proyecto de ley de Hacienda, en el cual se sienta el principio del impuesto general sobre la renta.

### Detención de Joao Franco.

#### LISBOA 3.

En Penamacor han sido ayer detenidos Joao Franco, su hijo y su sobrino, por el comandante de la Guardia republicana.

El motivo de la detención fué el haber preguntado Franco, durante un paseo en automóvil, cuál era el camino de la frontera, pregunta, que pareció sospechosa a dicho comandante.

Aclarado el motivo de la pregunta, los viajeros fueron puestos en libertad, continuando su paseo.

### Dos desgracias de aviación.

#### REIMS 3.

Esta mañana elevaron en un monoplano, para hacer experiencias, el cabo Miraf, que pilotaba el aparato, y el cabo Godefroy, que hacía observaciones.

Cuando volaban a una altura de 150 metros, el aparato cayó a tierra violentamente. Godefroy murió en el acto.

Miraf, que fué recogido en estado agónico, falleció poco tiempo después.

### Búlgaros y rumanos.

#### SOPIA 3.

Tres soldados rumanos penetraron en territorio búlgaro, y negándose a esperar la llegada de un oficial que debía someterlos a un interrogatorio, intentaron desarmar a un centinela, pero éste y algunos compañeros suyos dispararon sobre los rumanos, matando a dos de ellos.

### Muerte de Chamberlain.

#### LONDRES 3.

Anoche falleció en esta capital el conocido político inglés Mr. Chamberlain.

## JOSELITO!

Un tremendo alarde de arte, guapeza y facultades hace en esta corrida el pequeño Gallito.

Por esto solo son merecidísimas las palmas que le otorga la afición antes de saber si el resultado de la fiesta es el deseo de por José y sus partidarios.

El alarde de José saca de sus casillas a la señora afición, que llena la plaza como en los días de mayor solemnidad.

En el paseo se ovaciona a Gallito, que marcha bonito y saberoso al frente de la compañía.

Y en seguida sale el primer martinez.

"Comedido".

Así se llama de arte, guapeza y facultades hace en esta corrida el pequeño Gallito.

Por esto solo son merecidísimas las palmas que le otorga la afición antes de saber si el resultado de la fiesta es el deseo de por José y sus partidarios.

El alarde de José saca de sus casillas a la señora afición, que llena la plaza como en los días de mayor solemnidad.

En el paseo se ovaciona a Gallito, que marcha bonito y saberoso al frente de la compañía.

Y en seguida sale el primer martinez.

"Comedido".

Así se llama de arte, guapeza y facultades hace en esta corrida el pequeño Gallito.

## VALOR INSUSTITUIBLE

Tal es de la garantía de primeras hipotecas de fincas seleccionadas y valoradas con toda prudencia.

Si a esto se une el remunerador interés de SEIS Y MEDIO POR CIENTO que sin descuento de ningún género ha pagado la SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO durante los tres ejercicios de su existencia, la bondad de la inversión que ofrecemos es indiscutible.

Capital suscrito.....	4.619.600
Capital realizado.....	2.008.984
Creditos concedidos.....	2.037.650
Garantía de dichos préstamos...	4.857.259

SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO  
ALCALÁ, 43 (Palacio de la Unión y El Fenix).

## DESDE ROMA

### FOR TELEGRAMA

#### ROMA 3.

El Sumo Pontífice ha recibido hoy al embajador de España cerca del Vaticano, conde de la Viñaza, y a su familia.

## NOTICIAS

Hoy sábado se inaugurará oficialmente la primera sucursal de La Gota de Leche, establecida en la calle del Amparo, núm. 106. Al acto asistirán el alcalde, vizconde de Eza, y el concejal inspector de la Beneficencia municipal, Sr. Sáinz Herráiz.

Dice un sabio doctor: "Hoy son ya curados más de un centenar por ciento de nerviosos, neurasténicos, amnésicos, insomnolentos, y convertidos en hombres sanos, fuertes y robustos tomando la Neustrina Chorro." Especifico premiado con medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres. Pídale en todas las farmacias; 3,50 ptas. frasco.

Recomendamos a las señoras y Compañías Religiosas la lectura del anuncio "La Zurcidora mecánica", inserto en la 4.ª plana.

En los días 6, 7 y 8 del actual se satisfarán en la Delegación de Hacienda las rentas de las cargas de Justicia.

URBERUAGA DE UBILLA.  
Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especifico para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídale memoria y guías. Se remiten gratis.

## TODA LA CORRESPONDENCIA QUE SE ENVIÉ A EL DEBATE, DEBERÁ DIRIGIRSE A LA CALLE DEL DESANGAÑO, NÚMERO 12, DONDE HAN QUEDADO INSTALADAS LAS OFICINAS DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Vuelve a banderillear Gallito prendiendo un gran par al cuarto, y dos superiores de dentro a fuera. (Ovación grandísima.)

Con la muleta está José superior, de torero enterado y valiente. La gente aplaude sin cesar, asombrada ante el arte y el poder del niño, que está saliendo victorioso de esta ruda prueba.

Media estocada desprendida, y una corta buena, y otra ovación grande y justa para el extraordinario fenómeno.

"Presumido".

Berrendo en negro, y del tipo del anterior. Joséllito manda que salten la barrera, todos los toreros, a excepción de Blanquet. Este es el único peón que acompaña a Gallito en la lidia de este toro.

El mozo de Gelves da unas excelentes verónicas, y luego hace tres quites superiores, siendo ovacionado.

Blanquet, que brega mucho y bien, es también objeto de una extraordinaria ovación. Este gran peón, que se ha metido para que Joséllito ponga un gran par al cuarto y otro superior cambiando los terrenos.

Luego Joséllito cede las banderillas a Blanquet, quedándose él de peón.

Blanquet cierra el toro con un estupendo par, y el buen pueblo ovaciona largamente a Joséllito y a su excelente peón.

Gallito sigue haciéndose aplaudir al torrear de muleta como un señor profesor.

Y suena la ovación número mil al caer el toro muerto de una estocada un poco desprendida.

Y como José es generoso, regala un toro de gracia, que se lidia en séptimo lugar.

De Salas

es el séptimo toro. Es negro y cornigacho. Toma cuatro varas, y sigue Joséllito como si tal cosa, haciéndose aplaudir en los quites. Vuelve a banderillear, colocando un buen par al cuarto y otro a la media vuelta. Completa el tercio Almierno con otro par bueno.

Josellito torrea poco, y pincha tres veces encogándose el toro al sentirse herido.

Media estocada caída, y termina descañando con la puntilla, después de varios intentos. (Muchas palmas y salida de la plaza en hombros de los capitalistas.)

¡Bien por Joséllito!

Y no olviden ustedes a Blanquet.

PAIRA MANANA

Mañana domingo se celebrará la primera novillada de la cantada, lidiándose seis conde de Pérez Tabernero, por Salerí II, Valencia hijo y Miguel Freg.

## BIBLIOGRAFIA

"Ricos y pobres.—Misión social de las clases cultas y acomodadas".—Su autor, padre Teodoro Rodríguez, Agustino, profesor de la Universidad de El Escorial.

Este cultísimo fraile Agustino, que con tanto amor y tanta autoridad estudia las ciencias físicas y las sociales, ha aumentado el rico arsenal bibliográfico de la escuela católica-social con un nuevo volumen, cuyo título es el que encabeza estas líneas. "Ricos y pobres", es un sustancioso complemento de la obra del mismo padre Teodoro Rodríguez, "Estudios sociales", por cuanto en aquél se desarrollan desde otros puntos de vista ideas estudiadas en ésta.

En "Estudios sociales" refutó el ilustrado Agustino la frase resonante de Marx, "el capital chorro sangre y sudor del obrero", reivindicando en justicia los derechos de las clases acomodadas, y en el nuevo libro, que hoy ligeramente comentamos, su principal esfuerzo se dirige a equilibrar la balanza, tan violentada por las escuelas tendencias, poniéndola en el debido filo, merced a la ponderación sincera de los deberes exigibles a aquellas en contrapeso de sus derechos.

El padre Teodoro Rodríguez demuestra en "Ricos y pobres" que las clases cultas y adineradas no siempre han cumplido sus obligaciones, impuestas por su cultura y su riqueza, y prueba a la luz meridiana que el derecho de propiedad no es absoluto y que las clases superiores no han estado a la altura de su misión social, por cuanto sobre ellas pesan faltas muy graves, especialmente de omisión, de las cuales han de redimirse si quieren evitar la catástrofe que a ellas y a la sociedad toda amenaza.

El libro "Ricos y pobres" debe ser estudiado y meditado, no sólo por los que a la acción católica-social dedican sus aficiones y sus esfuerzos, sino por todos los que mediante el talento, la cultura y la riqueza, llevan una vida de relativa holgura en este mar de miserias, cada vez más turbulento y más siniestramente amenazado.

"Ricos y pobres" forma un volumen en octavo mayor, de 240 páginas, y su ínfimo precio de 1,50 pesetas, demuestra la hermosa y única misión de propaganda que persiga.

A. C. L.

## FIESTAS DE SAN FERMIN

La colonia navarra residente en Madrid, celebrará las fiestas de su santo Patrono San Fermín, con un banquete el día 7 del corriente, a las nueve de la noche, en el restaurant Parisiana, además de las fiestas religiosas de costumbre.

Las tarjetas para el banquete se expenden en la sombrerería de D. Santos Zulategui, Preciados, 7, al precio de siete pesetas cincuenta céntimos.

## A LOS PÁRROCOS

### Y ENCARGADOS DE IGLESIAS

La antigua Fundación de Campanas, dirigida por D. Goy. Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos Romanos Esquilones, dándoles el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales, de la casa, de metales de primera calidad, de puro cobre y estaño.

Portes de P. C. por cuenta y riesgo de la casa, pagos a plazos, garantía quince años.

Para más detalles, diríjase al director de la Fundación, Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los

**EN ARAVACA**  
**FIESTA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**  
 Organizada y costada por doña Pilar Raygora, viuda de Oteiza, se celebró la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, recorriendo procesionalmente las calles de esta ciudad, por primera vez, la preciosa imagen regalada por las Marías.  
 A las ocho de la mañana del domingo hubo Misa de Comunión general.  
 A las diez y seis la Misa mayor, con Manifiesto, bendición y rosario, pronunciando un eloquente sermón el padre Pedro Martín.  
 Distinguidas señoras de la colonia cantaron durante la Misa composiciones religiosas.  
 A las cinco de la tarde se organizó la procesión con una concurrencia extraordinaria. Se formaron larguissimas filas, yendo los primeros los niños, y después Hermandades, Compañías, Apostolado de la Oración, autoridades y el pueblo todo, que respondió a la invitación de la señora viuda de Oteiza y a las fervorosas exhortaciones del padre misionero.  
 En el centro de la procesión iban vestidas de blanco, delante de la imagen, varias niñas, las hijas de los señores marqueses de Camarines y de D. José Catarinen, Fidela Sáenz. Los niños y niñas fueron obsequiados con dulces, y la orquesta estuvo tocando en la plaza hasta entrada la noche.  
 Reseban nuestros plácemes por el esplendor de esta función religiosa el padre predicador, el señor cura y la señora viuda de Oteiza.—BRUNO M. ALDEA.

**INFORMACIÓN MILITAR**  
 Destinos.  
 Ha sido destinado en comisión al Hospital militar de Sevilla el médico mayor don Carlos Corso.

**DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA**  
**ESCUELAS NORMALES**  
 Nombrando profesoras numerarias de las Secciones de Letras y Ciencias, respectivamente, de las Normales de Maestras de Lérida y León a doña Francisca Bello y doña Bonifacia Jesús de Ibarreche.  
**UNIVERSIDADES**  
 Admitiendo a D. Angel Torres Alonso la dimisión que ha presentado del cargo de ayudante del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Central, y se nombra para este cargo, con carácter interino, a D. Pedro Valcayo y Ruiz.  
 Nombrando a D. Pedro Horchilla auxiliar interino de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, en la gratificación anual de 1.500 pesetas.  
**ARTES E INDUSTRIAS**  
 Nombrando la Junta para el Patronato del Museo de Bellas Artes de Zaragoza.

**DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA**  
**ESCUELAS NORMALES**  
 Nombrando profesoras numerarias de las Secciones de Letras y Ciencias, respectivamente, de las Normales de Maestras de Lérida y León a doña Francisca Bello y doña Bonifacia Jesús de Ibarreche.  
**UNIVERSIDADES**  
 Admitiendo a D. Angel Torres Alonso la dimisión que ha presentado del cargo de ayudante del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Central, y se nombra para este cargo, con carácter interino, a D. Pedro Valcayo y Ruiz.  
 Nombrando a D. Pedro Horchilla auxiliar interino de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, en la gratificación anual de 1.500 pesetas.  
**ARTES E INDUSTRIAS**  
 Nombrando la Junta para el Patronato del Museo de Bellas Artes de Zaragoza.

**COTIZACIONES DE BOLSAS**  
 3 DE JULIO DE 1914

BOLESA DE MADRID	Precento	De hoy.
Fondos públicos, Interior 4 1/2	80,00	80,10
Sorteo de 25.000 pesetas nominales	80,00	80,10
Exterior	80,00	80,10
De 12.500	80,00	80,10
De 15.000	80,00	80,10
De 20.000	80,00	80,10
De 25.000	80,00	80,10
De 30.000	80,00	80,10
De 35.000	80,00	80,10
De 40.000	80,00	80,10
De 45.000	80,00	80,10
De 50.000	80,00	80,10
De 55.000	80,00	80,10
De 60.000	80,00	80,10
De 65.000	80,00	80,10
De 70.000	80,00	80,10
De 75.000	80,00	80,10
De 80.000	80,00	80,10
De 85.000	80,00	80,10
De 90.000	80,00	80,10
De 95.000	80,00	80,10
De 100.000	80,00	80,10
De 105.000	80,00	80,10
De 110.000	80,00	80,10
De 115.000	80,00	80,10
De 120.000	80,00	80,10
De 125.000	80,00	80,10
De 130.000	80,00	80,10
De 135.000	80,00	80,10
De 140.000	80,00	80,10
De 145.000	80,00	80,10
De 150.000	80,00	80,10
De 155.000	80,00	80,10
De 160.000	80,00	80,10
De 165.000	80,00	80,10
De 170.000	80,00	80,10
De 175.000	80,00	80,10
De 180.000	80,00	80,10
De 185.000	80,00	80,10
De 190.000	80,00	80,10
De 195.000	80,00	80,10
De 200.000	80,00	80,10

**BOLESA DE MADRID**

BOLESA DE MADRID	Precento	De hoy.
Fondos públicos, Interior 4 1/2	80,00	80,10
Sorteo de 25.000 pesetas nominales	80,00	80,10
Exterior	80,00	80,10
De 12.500	80,00	80,10
De 15.000	80,00	80,10
De 20.000	80,00	80,10
De 25.000	80,00	80,10
De 30.000	80,00	80,10
De 35.000	80,00	80,10
De 40.000	80,00	80,10
De 45.000	80,00	80,10
De 50.000	80,00	80,10
De 55.000	80,00	80,10
De 60.000	80,00	80,10
De 65.000	80,00	80,10
De 70.000	80,00	80,10
De 75.000	80,00	80,10
De 80.000	80,00	80,10
De 85.000	80,00	80,10
De 90.000	80,00	80,10
De 95.000	80,00	80,10
De 100.000	80,00	80,10
De 105.000	80,00	80,10
De 110.000	80,00	80,10
De 115.000	80,00	80,10
De 120.000	80,00	80,10
De 125.000	80,00	80,10
De 130.000	80,00	80,10
De 135.000	80,00	80,10
De 140.000	80,00	80,10
De 145.000	80,00	80,10
De 150.000	80,00	80,10
De 155.000	80,00	80,10
De 160.000	80,00	80,10
De 165.000	80,00	80,10
De 170.000	80,00	80,10
De 175.000	80,00	80,10
De 180.000	80,00	80,10
De 185.000	80,00	80,10
De 190.000	80,00	80,10
De 195.000	80,00	80,10
De 200.000	80,00	80,10

**BOLESA DE MADRID**

BOLESA DE MADRID	Precento	De hoy.
Fondos públicos, Interior 4 1/2	80,00	80,10
Sorteo de 25.000 pesetas nominales	80,00	80,10
Exterior	80,00	80,10
De 12.500	80,00	80,10
De 15.000	80,00	80,10
De 20.000	80,00	80,10
De 25.000	80,00	80,10
De 30.000	80,00	80,10
De 35.000	80,00	80,10
De 40.000	80,00	80,10
De 45.000	80,00	80,10
De 50.000	80,00	80,10
De 55.000	80,00	80,10
De 60.000	80,00	80,10
De 65.000	80,00	80,10
De 70.000	80,00	80,10
De 75.000	80,00	80,10
De 80.000	80,00	80,10
De 85.000	80,00	80,10
De 90.000	80,00	80,10
De 95.000	80,00	80,10
De 100.000	80,00	80,10
De 105.000	80,00	80,10
De 110.000	80,00	80,10
De 115.000	80,00	80,10
De 120.000	80,00	80,10
De 125.000	80,00	80,10
De 130.000	80,00	80,10
De 135.000	80,00	80,10
De 140.000	80,00	80,10
De 145.000	80,00	80,10
De 150.000	80,00	80,10
De 155.000	80,00	80,10
De 160.000	80,00	80,10
De 165.000	80,00	80,10
De 170.000	80,00	80,10
De 175.000	80,00	80,10
De 180.000	80,00	80,10
De 185.000	80,00	80,10
De 190.000	80,00	80,10
De 195.000	80,00	80,10
De 200.000	80,00	80,10

**BOLESA DE MADRID**

BOLESA DE MADRID	Precento	De hoy.
Fondos públicos, Interior 4 1/2	80,00	80,10
Sorteo de 25.000 pesetas nominales	80,00	80,10
Exterior	80,00	80,10
De 12.500	80,00	80,10
De 15.000	80,00	80,10
De 20.000	80,00	80,10
De 25.000	80,00	80,10
De 30.000	80,00	80,10
De 35.000	80,00	80,10
De 40.000	80,00	80,10
De 45.000	80,00	80,10
De 50.000	80,00	80,10
De 55.000	80,00	80,10
De 60.000	80,00	80,10
De 65.000	80,00	80,10
De 70.000	80,00	80,10
De 75.000	80,00	80,10
De 80.000	80,00	80,10
De 85.000	80,00	80,10
De 90.000	80,00	80,10
De 95.000	80,00	80,10
De 100.000	80,00	80,10
De 105.000	80,00	80,10
De 110.000	80,00	80,10
De 115.000	80,00	80,10
De 120.000	80,00	80,10
De 125.000	80,00	80,10
De 130.000	80,00	80,10
De 135.000	80,00	80,10
De 140.000	80,00	80,10
De 145.000	80,00	80,10
De 150.000	80,00	80,10
De 155.000	80,00	80,10
De 160.000	80,00	80,10
De 165.000	80,00	80,10
De 170.000	80,00	80,10
De 175.000	80,00	80,10
De 180.000	80,00	80,10
De 185.000	80,00	80,10
De 190.000	80,00	80,10
De 195.000	80,00	80,10
De 200.000	80,00	80,10

**BOLESA DE MADRID**

BOLESA DE MADRID	Precento	De hoy.
Fondos públicos, Interior 4 1/2	80,00	80,10
Sorteo de 25.000 pesetas nominales	80,00	80,10
Exterior	80,00	80,10
De 12.500	80,00	80,10
De 15.000	80,00	80,10
De 20.000	80,00	80,10
De 25.000	80,00	80,10
De 30.000	80,00	80,10
De 35.000	80,00	80,10
De 40.000	80,00	80,10
De 45.000	80,00	80,10
De 50.000	80,00	80,10
De 55.000	80,00	80,10
De 60.000	80,00	80,10
De 65.000	80,00	80,10
De 70.000	80,00	80,10
De 75.000	80,00	80,10
De 80.000	80,00	80,10
De 85.000	80,00	80,10
De 90.000	80,00	80,10
De 95.000	80,00	80,10
De 100.000	80,00	80,10
De 105.000	80,00	80,10
De 110.000	80,00	80,10
De 115.000	80,00	80,10
De 120.000	80,00	80,10
De 125.000	80,00	80,10
De 130.000	80,00	80,10
De 135.000	80,00	80,10
De 140.000	80,00	80,10
De 145.000	80,00	80,10
De 150.000	80,00	80,10
De 155.000	80,00	80,10
De 160.000	80,00	80,10
De 165.000	80,00	80,10
De 170.000	80,00	80,10
De 175.000	80,00	80,10
De 180.000	80,00	80,10
De 185.000	80,00	80,10
De 190.000	80,00	80,10
De 195.000	80,00	80,10
De 200.000	80,00	80,10

**BOLESA DE MADRID**

BOLESA DE MADRID	Precento	De hoy.
Fondos públicos, Interior 4 1/2	80,00	80,10
Sorteo de 25.000 pesetas nominales	80,00	80,10
Exterior	80,00	80,10
De 12.500	80,00	80,10
De 15.000	80,00	80,10
De 20.000	80,00	80,10
De 25.000	80,00	80,10
De 30.000	80,00	80,10
De 35.000	80,00	80,10
De 40.000	80,00	80,10
De 45.000	80,00	80,10
De 50.000	80,00	80,10
De 55.000	80,00	80,10
De 60.000	80,00	80,10
De 65.000	80,00	80,10
De 70.000	80,00	80,10
De 75.000	80,00	80,10
De 80.000	80,00	80,10
De 85.000	80,00	80,10
De 90.000	80,00	80,10
De 95.000	80,00	80,10
De 100.000	80,00	80,10
De 105.000	80,00	80,10
De 110.000	80,00	80,10
De 115.000	80,00	80,10
De 120.000	80,00	80,10
De 125.000	80,00	80,10
De 130.000	80,00	80,10
De 135.000	80,00	80,10
De 140.000	80,00	80,10
De 145.000	80,00	80,10
De 150.000	80,00	80,10
De 155.000	80,00	80,